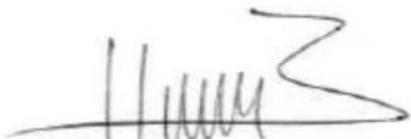


## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PROINKASA, PROMOTORA INMOBILIARIA DE CALIDAD S.A.**

---

Siendo el día miércoles a los catorce días del mes de mayo del año dos mil catorce a las quince horas en la ciudad de Manta en el domicilio situado en la Calle 12 Av. 51 N° 3906, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROINKASA, PROMOTORA E INMOBILIARIA DE CALIDAD S.A.**, a la cual asisten, el señor VERGARA BIZE JUAN PABLO en su calidad de Presidente y quien preside esta sesión; el señor PAZMIÑO ALVEAR JUAN RAMON, en su calidad de Gerente General y como Secretario de la Junta; asiste también el señor José Luis Cedeño Andrade en su calidad de Contador Público Autorizado de la compañía. En este estado, el secretario procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social a través de sus Accionistas: por una parte el señor PAZMIÑO ALVEAR JUAN RAMON propietario de trescientas veinte acciones de un dólar cada una, que representa el cuarenta por ciento del capital suscrito y; señor VERGARA BIZE JUAN PABLO propietario de cuatrocientas acciones de un dólar que representa el sesenta por ciento del capital suscrito. A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el señor Presidente declara aceptada y abierta la presente Junta General Extraordinaria, por lo que se pide al Secretario que exponga el orden del día a tratar en la presente sesión.- El Secretario por su parte da lectura a los puntos a tratarse del cual los Accionistas ya han sido informados previamente siendo el siguiente: 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, 2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013; 3.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2013. Una vez leído los puntos del orden del día; toma la palabra el Presidente de la Junta, quién, solicita al señor Gerente General proceda a dar lectura de su informe de administración, el mismo que da a conocer los aspectos relevantes económicos del ejercicio 2013, el cual indica que ha sido medianamente favorable, lo cual ha permitido mantener el nivel de rentabilidad de la compañía; que los gastos han sido directamente proporcionales al monto de los ingresos generando un margen de ganancia aceptable; que se ha cumplido con la presentación de impuestos al fisco; así como se aspira un ejercicio económico similar o mejor para el año 2014; hasta aquí la exposición del informe de gerencia; a continuación el Presidente pide al Contador General presente y exponga de manera sucinta los Estados Financieros del ejercicio 2013, dando a conocer las cifras en el orden y aspecto de importancia, sus implicaciones y los cambios entre el presente ejercicio y el anterior, para lo cual hace entrega de los estados financieros del ejercicio 2013 para el análisis y aprobación por parte de la Junta de Accionistas; el Presidente de la Junta pone en consideración de los Accionistas el informe de gerencia, los estados financieros del ejercicio 2013; quienes luego de varias deliberaciones y en nombre de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y por unanimidad de votos aprueban: el Informe del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y el Informe de Comisario por el ejercicio terminado al 31 de

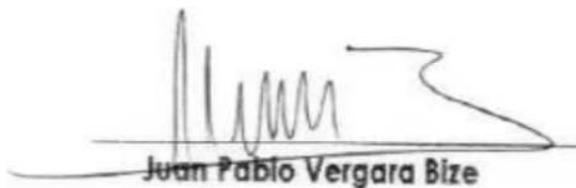
diciembre de 2013. Por no haber otro asunto que tratar se decide suspender la sesión momentáneamente para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez lista fue leída a todos los concurrentes quienes firman en señal de aceptación siendo las diecisésis horas con treinta y cinco minutos, se da por concluida la sesión.



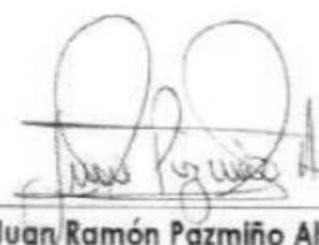
Juan Pablo Vergara Bize  
Presidente



Juan Ramón Pazmiño Alvear  
Gerente General



Juan Pablo Vergara Bize  
Acciónista



Juan Ramón Pazmiño Alvear  
Acciónista